



**CARBUROS
METALICOS**

Grupo Air Products

Nueva Norma de Identificación de Botellas de Gas

Nueva Norma de Identificación de Botellas de Gas

- Basada en la ITC EP-6 que salió publicada en el BOE el 6 de febrero del 2009, y con aplicación al cabo de 6 meses, en la que se decía que las botellas debían atenerse a lo indicado en la norma UNE-EN 1089-3.
- Nueva norma UNE-EN 1089-3:2004, sustituye a la anterior norma UNE-EN 1089-3:1997
- Norma de ámbito europeo de obligado cumplimiento para los miembros de CEN (Comité Europeo de Normalización)
- Es la tercera parte de la norma europea de identificación de botellas:
 - Parte 1: Marcado (π)
 - Parte 2: Etiquetas de precaución (etiqueta tipo banana)
 - Parte 3: Código de colores
- Entra en vigor a partir del 5 de agosto del 2009, y hay un periodo de 5 años para adaptar todo el parque de botellas a esta norma

Nueva Norma de Identificación de Botellas de Gas

- **Campo de aplicación**
 - **Botellas de gas para usos industriales y medicinales**
 - **Esta norma no se aplica a botellas de gases licuados del petróleo (GLP) ni a extintores de incendios**
 - **Envases transportables a presión para volúmenes inferiores a 1000 litros**

Nueva Norma de Identificación de Botellas de Gas

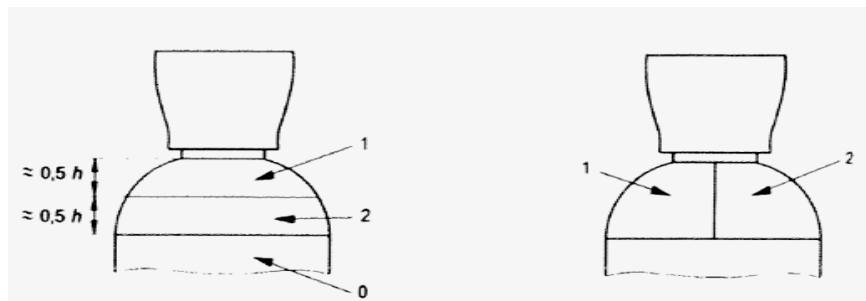
● Principios (I)

- “Los colores de las botellas se refieren a los contenidos y se utilizan para complementar las etiquetas de las mismas, que constituyen el método primario usado para indicar los contenidos de la botellas de gas”
- El código de identificación de colores se utiliza para identificar los riesgos asociados al contenido de la botella
- Algunos gases para usos medicinales tienen unos colores de identificación específicos según la Norma ISO 32, aunque también se pueden aplicar a gases diferentes a los medicinales
- Los colores de identificación se deben situar a la altura de la ojiva

Nueva Norma de Identificación de Botellas de Gas





● Principios (II)

- El cuerpo de la botella y la tulipa pueden ser de colores destinados a otros fines, aunque no deben inducir a una mala interpretación del riesgo.
- Si una botella de gas tiene dos propiedades de riesgo, la ojiva debe ser pintada con el color correspondiente al riesgo primario
- El color de riesgo secundario puede aplicarse también a la ojiva, en forma de bandas o cuarterones (no es obligatorio)



Nueva Norma de Identificación de Botellas de Gas





- **Identificación según propiedades (conforme con el rombo de riesgo de las etiquetas)**

– Tóxico y/o corrosivo	Amarillo Zinc (RAL 1018)	
– Inflamable	Rojo Fuego (RAL 3000)	
– Oxidante	Azul Claro (RAL 5012)	
– Inerte	Verde Amarillento (RAL 6018)	

- **Identificación gases específicos**

– Acetileno	Rojo Óxido (RAL 3009)	
– Oxígeno	Blanco Puro (RAL 9010)	
– Óxido Nitroso	Azul Genciana (RAL 5010)	

Nueva Norma Identificación de Botellas de Gas

- **Gases inertes para aplicaciones medicinales (estos colores también se pueden utilizar para aplicaciones diferentes a las medicinales)**
 - Argón Verde Esmeralda (RAL 6001) 
 - Nitrógeno Negro Azabache (RAL 9005) 
 - Dióxido de Carbono Gris Polvo (RAL 7037) 
 - Helio Marrón Oliva (RAL 8008) 
- **Mezclas de gases para inhalación (mezclas medicinales y respirables que contienen oxígeno)**
 - Aire o Aire Sintético Blanco Puro + Negro Azabache
 - Helio/Oxígeno Blanco Puro + Marrón Oliva
 - Oxígeno/Dióxido de Carbono Blanco Puro + Gris Polvo
 - Oxígeno/Óxido Nitroso Blanco Puro + Azul Genciana
 - Estos colores no deben utilizarse para mezclas de gases industriales que contengan dichos componentes

Nueva Norma de Identificación de Botellas de Gas

- **Todas las botellas, en conformidad con esta norma, y que cambien de color, deben llevar la letra “N” marcada dos veces en puntos diametralmente opuestos sobre la ojiva de la botella y de un color distinto de los colores de la ojiva. Con una altura igual a la mitad de la altura de la ojiva.**

Nueva Norma de Identificación de Botellas de Gas

Gases Maxx®



Botellas de oxígeno y acetileno Integra®



Contacte con nosotros

- **Telefono de consultas**

902 104 909 o el de su contacto habitual o distribuidor de Carburos Metálicos

- **Correo electrónico**

A través de la dirección de email de su contacto habitual o distribuidor

- **Telefono de emergencias**

93 290 26 00

Gracias

te escuchamos

www.carbueros.com